

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 2218

DALCAHUE, 01 de Octubre del 2014.

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 997, 999, 1000, 1001. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

1. **Don Francisco Bahamonde Bahamonde, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Felipe Aguilar Ulloa, A Contrata grado 18° de la E.M.S:** Francisco Ir al sector de Pindapulli por apertura de camino. Felipe Ir al sector de Pindapulli por trabajos de mejoramiento camino Comité de agua el día **01/10/2014** (viático). Dicho cometido se realizará con excavadora BBKP- 15, retroexcavadora DTTZ-15
2. **Don Armando Bahamonde Vera, Jefatura grado 9° de la E.M.S:** Realizar gestiones en Contraloría Regional, coordinar actividades con grupos de folcloristas y artistas que actuarán el 12 de Octubre en Dalcahue "Bienvenida Primavera y Enc. De artesanía Chilota", y jurado de trabajos de historiá Fiestas Patrias en la región (09:00 a 17:00 horas) el día **03/10/2014**, se viajará el día **02/10/2014** (pernoctar en Puerto Montt). (viático). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva
3. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S, Doña Sara Ordenes Cariqueo, Directivo grado 9° de la E.M.S:** Evanan Traslado funcionarios Programa Ingreso Etico Familiar a los sectores de Butalcura, Puntra, Pindapulli, Tenaún, Tocoihue. Sara Visitas domiciliarias por ayuda social a beneficiarios Programa I.E.F el día **01/10/2014** (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18
4. **Doña Regina Patricia Soto Nail, Directivo grado 9° de la E.M.S, Doña Maricela Hermosilla Arriagada, Profesional grado 10° de la E.M.S, Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 15° de la E.M.S:** Regina-Maricela Ir a los sectores de Tenaún , Calen, revisión de Proyecto Ampliación Red Alumbrado Público diversos sectores de la comuna. Ramón conductor de camioneta el día **01/10/2014** (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPR-96

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto Al 215.21.02.004.005-215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE


SARA ORDENES CARIQUEO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia
- SOC/CIVG/RCCC /pyoa